CONTRATO Nº 51/2013

Entre la Facultad Politècnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EMPAICSA, domiciliada en Dionisio Jara Nº 5052, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el/la Señor/a Julio Cesar Benitez H., con C.I. 296.693, Representante Legal de EMPAICSA,denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA **",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. ***OBJETO***.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2013 "Ampliación de Estructura de Hormigón y Terminación de Aulas 6-7-106 y 107 de la FP-UNA Sede Cnel. Oviedo"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 522- Construcciones de obras de uso institucional, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Gs 398.200.560 (Gs. Trescientos noventa y ocho millones doscientos mil quinientos sesenta) con FF10.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 262.459. El pago correspondiente al ejercicio 2013 estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan de Caja 2013. La partida plurianual estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2014.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2013, convocado por la Facultad Politécnica, según resolución N° 570/2013. La adjudicación fue realizada por Resolución N°913/22013

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la Recepción Definitiva de la obra: Trescientos sesenta (360) días calendarios a partir del inicio de la obra.

5.2. La partida plurianual estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2014. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer el valor del servicio, objeto de esta Licitación, que está determinado en base a los precios que figuran en la Planilla respectiva, fijados en la oferta del CONTRATISTA, y que se

EMPAICSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD POLITÉCNICA * 1979 * Sub Unidad de Contrataciones

detallan seguidamente: Valor Total del Contrato Gs 398.200.560 (Gs. Trescientos noventa y ocho millones doscientos mil quinientos sesenta) IVA incluido. Conforme a la Planilla de Adjudicación, que forma parte de este contrato.
El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *Nº 001-071299-001.- del Banco HSBC.*

Ítem* No		Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario	Precio Total**
		PLANTA BAJA				
		Trabajos preliminares				
	1,1	Casilla para obrador y depósito	global	1	2.850.000	2.850.000
1	1,2	Vallado perimetral de madera	global	1	1.850.000	1.850.000
2		**Replanteo**	m2	138,35	2.000	276.700
		Estructura de HºAº Planta Baja				
	3,1	Excavación para tanque enterrado de hormigón armado	m3	150	27.000	4.050.000
	3,2	Retiro de tierra de la excavación del tanque	global	1	5.040.000	5.040.000
	3,3	Relleno y compactación en zona de la construcción	m3	41,51	28.000	1.162.280
	3,4	Hormigonado del sello de Hº del Tanque	m2	30,1	38.250	1.151.325
3	3,5	Hormigonado de tanque enterrado	m3	24	1.977.276	47.454.624
		Mampostería				
	4,1	de Elevación de 0,15 m. con ladrillo común una cara vista	m2	139,79	68.317	9.550.033
	4,2	de Elevación de 0,15 m. con ladrillo común	m2	21,04	67.829	1.427.122
	4,3	Envarillado de mampostería (2 varillas de 8 mm.)	ml	54,63	12.700	693.801
	4,4	De nivelación de 0,30 m.	m2	15,43	136.273	2.102.692
4	4,5	Sardinel de mampostería de 0,15m. con ladrillo común	ml	59,8	33.602	2.009.400
		Aislaciones				
5	5,1	Horizontal de mampostería de 0,15 m.	ml	54,63	13.220	722.209
	5,2	De tanque inferior según detalle de planos	m2	103	65.000	6.695.000
		Revoques y revestimientos de:				
	6,1	Pilares, Vigas y Losas común fieltrado (incluye mochetas)	m2	275	28.910	7.950.250
6	6,2	Mampostería interior común fieltrado (incluye mochetas)	m2	205	22.794	4.672.770
		Carpinterías				
		De Madera				
	7,1	Puerta tablero de madera de 1 hoja (P7) 0,90 x 2,10 m. con accesorios, herrajes y contramarcos.	un	3	864.484	2.593.452
		Metálica				
	7,2	Ventana tipo balancín de hierro de 1,50 x 1,40 m. similares a las existentes	un	8	401.000	3.208.000
7	7,3	Ventana tipo balancín de hierro en escalera de 0,80 x 1,20m.	un	4	215.000	860.000
	7,4	Puerta de chapa de hierro de 1 hoja (P10) 0,90 x2,10 m. con accesorios, herrajes y contramarcos, sala de bombas	un	1	620.000	620.000
		Contrapisos, pisos y zócalos				
	8,1	Contrapiso de cascotes para interior y galería	m2	130,35	20.833	2.715.582
	8,2	Provisión y colocación de piso de granito reconstituido	m2	130,35	96.770	12.613.970
	8,3	Provisión y colocación de zócalo de granito reconstituido	ml	73,41	29.027	2.130.872
8	8,4	Provisión y colocación de plancha de granito reconstituido en galería y escalera.	m2	14,59	239.000	3.487.010
		Instalación eléctrica				
	9,1	Bocas de iluminación	un	9	50.000	450.000
	9,2	Bocas de tomacorrientes con conexión a tierra	un	9	60.000	540.000
	9,3	Bocas para acondicionadores de aire de 36000 BTU	un	2	190.000	380.000
	9,4	Bocas para red informática	un	2	60.000	120.000
	9,5	Bocas para ventilador de techo	un	4	60.000	240.000
	9,6	Bocas p/ bebedero eléctrico	un	1	50.000	50.000
	9,7	Boca para proyector multimedia	un	2	60.000	120.000
	9,8	Alimentación eléctrica a Tableros desde el tablero principal	ml	10	12.000	120.000
	9,9	Tablero seccional	un	1	500.000	500.000
	9,1	Provisión y coloc. de artefactos de iluminación de 3 x 40 W, tipo acanaladito colgantes	un	8	120.000	960.000
	9,11	Provisión y coloc. de artefactos de iluminación de 2 x 40 W, tipo acanaladito colgantes	un	3	90.000	270.000
	9,12	Sistema de puesta a tierra de instalación eléctrica	global	1	300.000	300.000
	9,13	Registro eléctrico de 60 x 60 cm.	un	1	170.000	170.000
9	9,14	Circuito eléctrico	un	4	70.000	280.000

EMPAICSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD POLITÉCNICA * 1979 * Sub-Unidad de Contrataciones *

		Instalación sanitaria				
	10,1	Boca para bebedero eléctrico con desagüe.	un	1	90.000	90.000
	10,2	Provisión y colocación de canilla con pico para manguera en patio, desde alimentación existente.	un	1	150.000	150.000
	10,3	Provisión, instalación, montaje y puesta en marcha del sistema hidráulico de agua corriente con tanque hidroneumático con todos sus accesorios según detalle de planos	global	1	7.000.000	7.000.000
10	10,4	Cañerías de PVC Ø 1/2" p/ desagüe de evaporadores de acondicionadores de aire	global	1	150.000	150.000
		Instalación contra incendio				
	11,1	Provisión y colocación de detectores de humo calor	un	2	120.000	240.000
	11,2	Provisión y colocación de iluminación de emergencia autónoma a batería	un	3	100.000	300.000
	11,3	Provisión y colocación de señalización de salida de emergencia tipo ~~acrílico transparente con letras iluminadas~~	un	3	115.000	345.000
	11,4	Provisión y colocación de alarma audiovisual	un	1	200.000	200.000
	11,5	Provisión y colocación de disyuntor diferencial en cada tablero eléctrico	un	1	300.000	300.000
	11,6	Provisión y colocación de Pulsadores manuales	un	1	200.000	200.000
	11,7	Carteles de señalización para BIE, Pulsadores, Tableros eléctricos, Extintores.	global	1	100.000	100.000
	11,8	Cableado hasta el Panel Central de Control existente	global	1	150.000	150.000
11	11,9	Provisión, instalación, montaje y puesta en marcha del sistema hidráulico de la instalación contra incendios con todos sus accesorios según detalle de planos	global	1	4.200.000	4.200.000
		Pinturas				
	12,1	Al látex interior y exterior sin enduído de mamposterías	m2	205	13.189	2.703.745
	12,2	Al látex interior y exterior sin enduído de Losas, Vigas y Pilares	m2	275	13.189	3.626.975
	12,3	Al esmalte sintético de aberturas de hierro y pasamanos.	m2	43,38	19.789	858.447
	12,4	Al sintético de puertas de madera	m2	11,34	19.789	224.407
12	12,5	A la silicona de ladrillos comunes a la vista	m2	139,79	15.040	2.102.442
		Otros				
13	13,1	Reposición de plantas de jardín en canteros y empastado alrededor de la obra.	global	1	2.700.000	2.700.000
14	14,1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	global	1	475.000	475.000
		PLANTA PRIMER PISO				
15	15,1	**Replanteo**	m2	151,23	1.500	226.845
		Estructura de HºAº Planta Primer Piso				
	16,1	Cargado de Pilares.	m3	9,1	1.854.442	16.875.422
	16,2	Cargado de vigas	m3	24,5	1.817.353	44.525.149
	16,3	Cargado de Losas	m3	42,2	1.772.092	74.782.282
16	16,4	Hormigonado de la escalera	m3	4,5	1.977.700	8.899.650
		Mampostería				
	17,1	de Elevación de 0,15 m. con ladrillo común una cara vista	m2	87,8	71.733	6.298.157
	17,2	de Elevación de 0,15 m. con ladrillo común	m2	39,96	71.220	2.845.951
	17,3	Envarillado de mampostería (2 varillas de 8 mm.)	ml	51,89	13.335	691.953
17	17,4	Sardinel de mampostería de 0,15m. con ladrillo común visto.	ml	52,72	24.785	1.306.665
		Revoques y revestimientos de:				
	18,1	Pilares, Vigas y Losas común fieltrado (incluye mochetas)	m2	288	30.356	8.742.528
18	18,2	Mampostería interior común fieltrado (incluye mochetas)	m2	227	23.934	5.433.018
		Carpinterías				
		De Madera				
	19,1	Puerta tablero de madera de 1 hoja (P7) 0,90 x 2,10 m. con accesorios, herrajes y contramarcos.	un	3	864.484	2.593.452
		Metálica				
	19,2	Ventana tipo balancín de hierro de 1,50 x 1,40 m. similares a las existentes	un	7	401.000	2.807.000
	19,3	Ventana tipo balancín de hierro en escalera de 0,80 x 1,20m.	un	4	215.000	860.000
19	19,4	Baranda metálica según detalle de planos	ml	18,46	160.000	2.953.600
20		**Contrapisos, pisos y zócalos**				
	20,1	Contrapiso de cascotes para interior y galería	m2	130,35	21.875	2.851.406
	20,2	Provisión y colocación de piso de granito reconstituido	m2	130,35	101.609	13.244.733

EMPAICSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub Unidad de Contrataciones 1979

	20,3	Provisión y colocación de zócalo de granito reconstituido	ml	73,41	30.478	2.237.390
	20,4	Provisión y colocación de plancha de granito reconstituido	m2	3,3	250.950	828.135
		Instalación eléctrica				
	21,1	Bocas de iluminación	un	9	50.000	450.000
	21,2	Bocas de tomacorrientes con conexión a tierra	un	9	60.000	540.000
	21,3	Bocas para acondicionadores de aire de 36000 BTU	un	2	190.000	380.000
	21,4	Bocas para red informática	un	2	60.000	120.000
	21,5	Bocas para ventilador de techo	un	4	60.000	240.000
	21,6	Bocas p/ bebedero eléctrico	un	1	50.000	50.000
	21,7	Boca para proyector multimedia	un	2	70.000	140.000
	21,8	Alimentación eléctrica a Tableros desde el tablero principal	ml	3,3	12.000	39.600
	21,9	Tablero seccional	un	1	500.000	500.000
	21,1	Provisión y coloc. de artefactos de iluminación de 3x40 W, tipo acanaladito colgantes	un	8	120.000	960.000
	21,11	Provisión y coloc. de artefactos de iluminación de 2x40 W, tipo acanaladito colgantes	un	1	90.000	90.000
	21,12	Sistema de puesta a tierra de instalación eléctrica	global	1	150.000	150.000
21	21,13	Circuito eléctrico	un	4	70.000	280.000
		Instalación sanitaria				
	22,1	Boca para bebedero eléctrico con desagüe.	un	1	90.000	90.000
22	22,2	Cañerías de PVC Ø 1/2" p/ desagüe de evaporadores de acondicionadores de aire	global	1	150.000	150.000
		Instalación contra incendio				
	23,1	Provisión y colocación de detectores de humo calor	un	2	120.000	240.000
	23,2	Provisión y colocación de iluminación de emergencia autónoma a batería	un	3	120.000	360.000
	23,3	Provisión y colocación de señalización de salida de emergencia tipo acrílico transparente con letras iluminadas	un	3	115.000	345.000
	23,4	Provisión y colocación de alarma audiovisual	un	1	200.000	200.000
	23,5	Provisión y colocación de disyuntor diferencial en cada tablero eléctrico	un	1	300.000	300.000
	23,6	Provisión y colocación de bocas de incendio equipadas	un	1	1.400.000	1.400.000
	23,7	Provisión y colocación de Pulsadores manuales	un	1	200.000	200.000
	23,8	Provisión y colocación de cañería de hierro galvanizado del sistema contra incendios (alimentación de bocas de incendio equipadas)	ml	17,1	75.000	1.282.500
	23,9	Carteles de señalización para BIE, Pulsadores, Tableros eléctricos, Extintores.	global	1	150.000	150.000
23	23,1	Cableado hasta el Panel Central de Control existente	global	1	200.000	200.000
		Pinturas				
	24,1	Al látex interior y exterior sin enduído de mamposterías	m2	227	13.848	3.143.496
	24,2	Al látex interior y exterior sin enduído de Losas, Vigas y Pilares	m2	288	13.848	3.988.224
	24,3	Al esmalte sintético de aberturas de hierro y barandas.	m2	58	20.778	1.205.124
	24,4	Al esmalte sintético de bajadas de caños de pvc de 150 mm.	ml	56	11.253	630.168
	24,5	Al sintético de puertas de madera	m2	13,3	20.778	276.347
24	24,6	A la silicona de ladrillos comunes a la vista	m2	93	15.792	1.468.656
		Instalación de Desagüe Pluvial				
25	25,1	Caño de bajada de PVC Ø150 mm.	ml	56	38.000	2.128.000
		Techo				
26	26,1	Techo de Chapa N° 27 con estructura metálica sobre galería y aulas 106 y 107.	m2	154	120.000	18.480.000
		Otros				
27	27,1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	global	1	517.000	517.000
						398.200.560

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Plazo General de Ejecución de la Obra: Ciento ochenta (180) días calendarios a partir del inicio de obra.
La contratada deberá iniciar los trabajos dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la fecha de la firma del contrato y en la que la Convocante elaborará el acta de inicio de obra y a terminar la obra a más tardar en el plazo de ejecución fijado en el Cronograma de Avance de cada obra a ser ejecutada.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

EMPAICSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Unidad de Contrataciones

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
La FP-UNA se compromete a abonar la suma de Gs: 159.280.224.- (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones doscientos ochenta mil doscientos veinte y cuatro) como anticipo, una vez otorgado el Código de Contratación por parte de la DNCP., de acuerdo al plan financiero aprobado por el Ministerio de Hacienda. Los demás pagos serán otorgados según las certificaciones de obras presentadas y aprobadas por el Fiscal de Obras. El anticipo corresponde al 40% del *monto total contratado*.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Por el anticipo otorgado El Contratista deberá presentar una póliza de seguro equivalente al 100% del monto total del anticipo.
Se exigirá a LA CONTRATADA una fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato con vigencia desde el inicio del plazo contractual hasta la RECEPCION DEFINITIVA de la Obra (6 meses posteriores a la recepción provisional. La misma consiste en una fianza bancaria o seguro de caución del diez (10%) por ciento sobre el monto total del contrato según lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 39.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:
- El método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente: 0.20% del monto total del contrato por cada día de atraso.
- La penalidad se aplicará una vez que el Fiscal de Obra haya establecido el retraso y será deducida de las sumas que la convocante adeude al Contratista.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Los trabajos contratados se hallan discriminados en las Especificaciones Técnicas

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que *decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás* disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato"

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 06 dias del mes de Noviembre de 2013.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Ms Abel Bernal Castillo
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Julio Cesar Benitez H.
EMPAICSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones ★

CRONOGRAMA FÍSICO

Proyecto :	**AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN EN AULAS TERMINACIÓN DE AULAS 6 -7 - 106 - 107**
Lote Nº 1:	**Estructura de hormigón armado en 1°PISO y terminac ión de Aulas Nº 6, 7 en P.B, 106 y 107 en P.A**
Propietario:	Facultad Politécnica U.N.A.
Ubicación:	Aquidabán esq. J. Manuel Frutos. Coronel Oviedo
OFERENTE:	

Plazo de ejecución de la obra: **180** días calendarios (días corridos)

PLANTA BAJA

ITEM	DESCRIPCIÓN	1º MES	2º MES	3º MES	4º MES	5º MES	6º MES
	PLANTA BAJA						
1	Trabajos preliminares						
2	Replanteo						
3	Estructura de HºAº Planta baja						
4	Mampostería						
5	Aislaciones						
6	Revoques y revestimientos de:						
7	Carpinterías						
8	Contrapisos, pisos y zócalos						
9	Instalación eléctrica						
10	Instalación Sanitaria						
11	Instalación contra incendio						
12	Pinturas						
13	Otros						

1°PISO

ITEM	DESCRIPCIÓN	1º MES	2º MES	3º MES	4º MES	5º MES	6º MES
1	Replanteo						
2	Estructura de HºAº Planta Primer Piso						
3	Mampostería						
4	Revoques y revestimientos de:						
5	Carpinterías						
6	Contrapisos, pisos y zócalos						
7	Instalación eléctrica						
8	Instalación Sanitaria						
9	Instalación contra incendio						
10	Pinturas						
11	Instalación de Desagüe Pluvial						
12	Techo						
11	Otros						

OFERENTE:
FIRMA Y SELLO:

EMPAICSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979